



Los suscritos **ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS**, Directora General y **OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO**, profesional especializado con funciones de Contador de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las Decreto 4152 de 2011 y Ley 43 de 1990. En cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

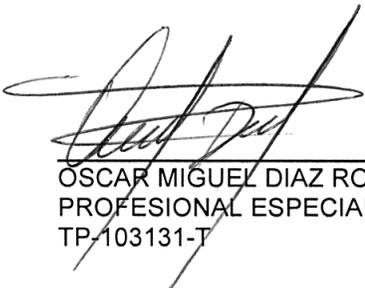
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transacciones y operaciones realizados por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia con corte 29 de Febrero de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaborarán conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia, con corte a 29 de febrero de 2020, revelan el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en saldos y movimientos emitido por el SIIF Nación con corte 29 de febrero.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia.


ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
DIRECTORA GENERAL


OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIDO CON FUNCIONES DE CONTADOR
TP-103131-T



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 29 DE FEBRERO DE 2020
(Cifras en Pesos - COP)

CUENTA	CONCEPTO	NOTA	2020	2019
1	ACTIVO CORRIENTE		47.750.819.608,51	79.626.159.166,00
11	EQUIVALENTES AL EFECTIVO		19.012.863	6.660.967
1105	CAJA	1	19.000.000	6.660.967
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		12.863	-
13	CUENTAS POR COBRAR		293.665.664	496.992.872
1312	CUENTAS POR COBRAR SOBRE LA NOMINA		289.693.290	289.690.490
1317	PRESTACION DE SERVICIO	2	0	207.158.911
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Incapacidades)		12.371.744	12.510.398
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (Incapacidades)		-8.399.370	- 12.366.927
14	PRESTAMOS POR COBRAR		0	59.870.160
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	3	0	59.870.160
19	OTROS ACTIVOS		47.438.141.082	79.062.635.167
1908	EN ADMINISTRACION		47.332.367.046	79.062.635.167
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4	105.774.036	-
	ACTIVO NO CORRIENTE		12.918.056.629	35.166.666.451
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		617.259.432	1.019.838.828
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	5	0	670.568.120
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		100.886.230	100.886.230
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		131.408.263	101.208.095
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1.351.935.928	988.677.896
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		179.000.000	179.000.000
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA		4.152.600	4.152.600
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-1.150.123.589	- 1.024.654.113
19	OTROS ACTIVOS		12.300.797.197	34.146.827.623
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5	32.711.340	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		11.591.075.393	32.646.544.551
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	-
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		1.060.782.523	2.052.540.234
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		-383.772.060	- 552.257.162
	TOTAL ACTIVO		60.668.876.237	114.792.825.617

88

91

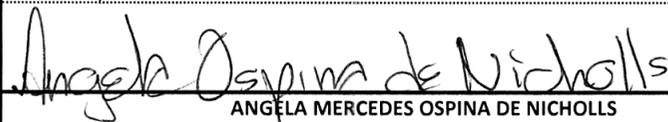


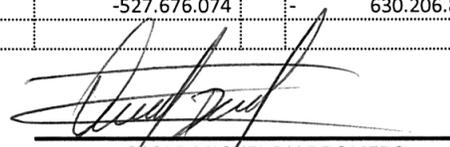
El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 29 DE FEBRERO DE 2020
(Cifras en Pesos - COP)

CUENTA	CONCEPTO	NOTA	2020	2019
2	PASIVO CORRIENTE		1.303.057.805	1.687.065.680
24	CUENTAS POR PAGAR		347.743.923	786.669.786
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		236.007.553	726.660.940
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		2.839.000	18.017.495
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6	92.009.151	35.270.105
2490	OTRAS CUENTA POR PAGAR	7	16.888.219	6.721.246
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS		955.313.882	900.395.894
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		955.313.882	900.395.894
	PASIVO NO CORRIENTE		55.495.965.241	104.280.121.553
27	PROVISIONES		125.051.362	32.964.495
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8	125.051.362	32.964.495
29	OTROS PASIVOS		55.370.913.879	104.247.157.058
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		55.370.913.879	104.247.157.058
2	TOTAL PASIVO		56.799.023.046	105.967.187.233
3	TOTAL PATRIMONIO		3.869.853.191	8.825.638.384
31	PATRIMONIO DE ENTIDADES DE GOBIERNO		3.869.853.191	8.825.638.384
3105	CAPITAL FISCAL		7.852.009.745	7.843.838.824
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO		222.821.163	3.361.948.351
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4.204.977.717	- 2.380.148.791
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		60.668.876.237	114.792.825.617
8	CUENTAS DE ORDEN		0	0
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN CONFLICTOS		12.204.168	12.204.168
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		31.979.258	31.979.258
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	13	4.206.460.776	-
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-12.204.168	- 12.204.168
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	14	-4.238.440.033	- 31.979.258
9	CUENTAS DE ORDEN ACREDADORAS		-	-
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN CONFLICTOS		527.676.074	630.206.896
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-527.676.074	- 630.206.896


ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
DIRECTORA GENERAL


OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO
PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR
TP 103131





El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE FEBRERO Y EL 29 DE FEBRERO DE 2020
(Cifras en Pesos - COP)

CONCEPTO	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		3.937.828.443	5.719.066.734
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.709.757.048	488.614.697
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS(Donaciones sin Contraprestación)	9	1.709.757.048	488.614.697
47 OPERACIONES INSTITUCIONALES		2.228.071.395	5.230.452.037
4705 FONDOS RECIBIDOS (Transferencias del Minhacienda)		2.111.002.709	5.160.872.904
4722 CRUCE DE CUENTAS (Direccion de impuestos Nacionales)		117.068.686	69.579.133
GASTOS OPERACIONALES		3.719.380.507	2.367.607.462
51 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		1.830.457.141	2.361.019.031
5101 SUELDOS Y SALARIOS		799.929.078	699.462.293
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS(Incapacidades)		2.727.966	0
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (Nomina)		216.536.100	198.930.100
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		30.785.900	26.918.200
5107 PRESTACIONES SOCIALES (Nomina)		405.224.711	455.189.469
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (Honorarios)		56.121.524	86.849.072
5111 GENERALES (Administraciones)		319.131.862	893.669.897
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		90.280.021	0
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		54.023.931	0
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		17.617.193	0
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		18.638.897	0
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.747.125.481	0
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS (Donaciones sin contraprestaciones)		1.747.125.481	0
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL		29.039.139	0
5501 EDUCACIÓN	10	29.039.139	0
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		22.462.198	6.588.431
5720 OPERACIONES DE ENLACE(Reintegros DTN)	11	22.462.198	6.588.431
58 OTROS GASTOS		16.527	0
5802 COMISIONES		16.527	0
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		218.447.936	3.351.459.272

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE FEBRERO Y EL 29 DE FEBRERO DE 2020
(Cifras en Pesos - COP)

CONCEPTO	NOTA	2020	2019
INGRESOS NO OPERACIONALES		4.373.226	10.489.079
48 OTROS INGRESOS		4.373.226	4.091.590
4808 INGRESOS DIVERSOS (Recuperaciones)		4.373.226	4.091.590
GASTOS NO OPERACIONALES		0	0
58 OTROS GASTOS		0	0
5890 GASTOS DIVERSOS (Aportes Organismos Internacionales)		0	0
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL		4.373.226	10.489.079
EXCEDENTE O DEFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		222.821.163	10.489.079
48 PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		0	6.397.489
4802 FINANCIEROS	12	0	6.397.489
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		222.821.163	3.361.948.351

Angela Ospina de Nicholls

ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
DIRECTORA GENERAL

Oscar Miguel Díaz Romero

OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO
PROFESIONAL DE FUNCIONES DE CONTADOR
TP 103131-T

Anexo de Certificación y Notas

[Handwritten signature]



**El futuro
es de todos**

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 29 DE FEBRERO DE 2020 (Cifras expresadas en pesos)



NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO

LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA – APC COLOMBIA, fue creada por Decreto 4152 de noviembre 3 de 2011 como Unidad Administrativa Especial, entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Su objetivo es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública y privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Cumplirá con las funciones de:

1. Ejecutar de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia.
2. Contribuir con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, de acuerdo con la estrategia nacional de cooperación y de la política exterior fijada.
3. Gestionar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, salvo la que corresponde a temas de defensa y seguridad nacional, bajo la dirección y coordinación del Consejo Directivo, para lo cual podrá proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda entre actores nacionales e internacionales, públicos y privados.
4. Coordinar y articular con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de cooperación, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país a nivel nacional e internacional, así como los recursos que se obtengan como resultado de condonación de deuda de contenido social o ambiental.
5. Brindar insumos y apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades públicas que lo requieran en los procesos de negociación de los acuerdos, tratados o convenciones en marco materia de cooperación y de los acuerdos o convenios complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable.
6. Definir, bajo los marcos y lineamientos de cooperación internacional, y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, las estrategias, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.



7. Ejecutar las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional y coordinar la ejecución de los proyectos respectivos.
8. Promover, gestionar y facilitar las acciones de cooperación descentralizada que reciban y otorguen las entidades territoriales y el sector privado.
9. Emitir el aval o no objeción a los programas y proyectos de cooperación que demande el país, cuando así lo requiera el cooperante, y en coordinación con las instancias competentes.
10. Liderar los mecanismos de coordinación interinstitucional como instancia de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación, entre otras.

MISIÓN:

Misión: La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

VISIÓN:

En 2023, APC-Colombia es reconocida nacional e internacionalmente como líder técnico que promueve y gestiona con innovación y efectividad la cooperación internacional del país, para responder a las prioridades globales y nacionales.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

Dirección: Mediante Decreto No.1798 del 20 de septiembre de 2018 expedido por la Presidencia de la República, se nombró como Directora General de La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia a la Doctora Ángela Mercedes Ospina de Nicholls, servidora de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, quien ejercerá la dirección con la inmediata colaboración de los subdirectores del Departamento.



Organigrama APC-COLOMBIA



FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL - FOCAI

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI, creado mediante la Ley 318 de 1996 es una cuenta especial, sin personería jurídica, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional tiene como objeto financiar, de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades- bilaterales, trilaterales, regionales y triangulares- de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular.

Los recursos del Fondo se aplicarán de acuerdo con las siguientes modalidades:



Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable

Consiste en las acciones de construcción y desarrollo de capacidades, en diferentes niveles, mediante el intercambio y creación de conocimiento científico, intercambio de técnicas y tecnologías, a través de modalidades como programas y proyectos de desarrollo, estudios e investigación, intercambio de expertos, pasantías, cursos, talleres, seminarios, entre otras. Adicionalmente, puede comprender transferencias monetarias dirigidas a apalancar proyectos en otros países, aportar contrapartidas a proyectos de cooperación sur – sur y triangular, aportes para compras locales, entre otros.

Asistencia Internacional

Es la cooperación que se brinda a aquellos países que son afectados por catástrofes naturales o crisis generadas por desajustes políticos y/o económicos. En esta clasificación se tiene en cuenta la ayuda financiera y alimentaria y la donación de bienes para mitigar el impacto de estas situaciones.

Parágrafo: Las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional podrán ser formulados como combinaciones de las modalidades descritas: las acciones de cooperación técnica podrán ser complementadas con donación de equipos; acciones de asistencia internacional podrán estar integradas por módulos de cooperación técnica, donación de equipos y/o de bienes, entre otros.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI- contará con los siguientes recursos:

- Las sumas apropiadas en el Presupuesto General de la Nación;
- Las donaciones que para apoyo a la cooperación sur – sur y triangular se reciban de fuentes bilaterales, multilaterales, privadas y no gubernamentales;
- Los demás bienes y recursos que, con destino a este Fondo, se adquieran a cualquier título, de conformidad con la Ley.

Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI – se destinarán a cubrir los gastos que se causen en la ejecución de estrategias, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular, comprendidos, entre otros, en las modalidades de proyectos de desarrollo, estudios e investigación, pasantías, intercambio de expertos, capacitación, cursos, talleres y seminarios, donaciones, ayuda alimentaria, apoyo en prevención y atención de desastres y en otras crisis de naturaleza política y económica.



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la APC- Colombia, han sido preparados teniendo en cuenta el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Se atendieron las pautas conceptuales necesarias para la preparación y presentación de la información financiera, observando los criterios técnicos inmersos en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública aplicable.

En la preparación y presentación de la información contable, se tomaron como referencia las características de relevancia y representación fiel, atendiendo con mayor énfasis, los principios contables de esencia sobre forma y devengo con el fin de reconocer los hechos económicos reportados al área en condiciones de oportunidad desde la perspectiva de su esencia independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRATIVO.

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al Examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros.

Adicionalmente, se cuenta con la Oficina de Control Interno, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se identifica con el NIT 900.484.852-1 y de acuerdo con las normas tributarias vigentes, la Agencia no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente, retención de timbre, ingresos y patrimonios, información de convenio de cooperación internacional, obligado aduanero, presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

DOMICILIO.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, tiene su domicilio principal en la carrera 10 número 97^a-13 Piso 6 Torre A Bogotá – Colombia.



POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Aplicación del marco conceptual

Los asientos contables manuales se registran conforme a la normal ejecución de cierre mensual, de acuerdo con las fechas límite para efectuar registros en el macro proceso contable de SIIF Nación, según lo informe la Contaduría General de la Nación, en adelante CGN y en particular a lo correspondiente al cambio del periodo contable 2019-2020 en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 diciembre de 2019 expedido por la CGN.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA:

Documento – Manual de Políticas Contables para la elaboración y presentación de Estados Financieros: Adoptado mediante Resolución 002 del 02 de enero de 2018 *“por medio de la cual se adopta el manual que contiene la Política Contable para la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, en el proceso de convergencia de las normas de contabilidad para el sector público de acuerdo con el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación”* expedida por APC – Colombia.

Procedimientos para la gestión financiera: Documentos en los cuales se establecen los lineamientos y directrices para una adecuada gestión por parte de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de control de la entidad, que permitan que la información financiera que se produce en los diferentes procesos de la Agencia fluya adecuadamente hacia el proceso de Gestión Financiera y se constituya en la base para el reconocimiento de los hechos económicos para que los estados e informes financieros y contables intermedios y de cierre de año, sean de utilidad a los usuarios y contribuyan con la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Procedimiento elaboración de Estados Financieros: Su objetivo es señalar las actividades necesarias para elaborar los estados financieros básicos de la entidad - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros e informes contables mensuales, a partir de los reportes suministrados por las dependencias generadoras de información contable, de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015: *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”*, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.



Bases de medición

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse, cuyo indicio y cálculo es realizado e informado a Contabilidad por el área proveedora de información correspondiente.

Bases de Preparación

Los Estados Financieros de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

Uso de Juicios y estimaciones

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – COLOMBIA, conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar la propiedad, planta y equipo se refieren a la vida útil y el valor residual de los bienes muebles, el tiempo de los intangibles y para los activos corrientes, la provisión de las cuentas por cobrar de déficit recaudo.



Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos.

Notas a los Informes Financieros y Contables Mensuales.

Mediante Resolución No. 182 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, se incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Las notas a los informes financieros y contables mensuales revelan hechos económicos que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

En el mes de febrero de 2020, se presentan los siguientes hechos económicos que ameritan revelaciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 182 de 2017.

Nota 1:

1105 CAJA.

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$12.339.033,21** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	19.000.000,00	6.660.966,79	12.339.033,21	185%
TOTAL	19.000.000,00	6.660.966,79	12.339.033,21	185%

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia cuenta con una (1) caja menor que fue constituida con la Resolución No. 021 del 06 de febrero de 2020, por un valor de \$19.000.000,00. Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Nota 2:

1317 PRESTACION DE SERVICIOS.

La presente cuenta presenta una variación por valor de **-\$207.158.911,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0,00	207.158.911,00	-207.158.911,00	-100%
TOTAL	0,00	207.158.911,00	-207.158.911,00	-100%

En la vigencia 2019 el Grupo de Talento Humano realizó las gestiones necesarias para el cobro a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC de un excedente de recursos por valor de \$ 207.158.911,00, con ocasión de la convocatoria 316 de 2013, que en cumplimiento de su competencia constitucional y legal la CNSC adelantó, regulada mediante el acuerdo 504 de 2013, cuyo objeto fue la provisión de 53 vacantes definitivos en el nivel profesional, técnico y asistencia.

Nota 3:

1415 PRESTAMOS CONCEDIDOS:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **-\$58.870.160,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
JOSE FRANCISCO GONGORA SANCHEZ	0,00	14.916.000,00	-14.916.000,00	-100%
LUZ MARIA DOLORES SALAZAR VIEIRA	0,00	4.349.100,00	-4.349.100,00	-100%
ANGELICA MARIA ACOSTA RINCON	0,00	15.768.000,00	-15.768.000,00	-100%
JAIME ANAYA BLANQUICETT	0,00	14.916.000,00	-14.916.000,00	-100%
JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS	0,00	7.041.720,00	-7.041.720,00	-100%
ISRAEL PAEZ BARAJAS	0,00	2.879.340,00	-2.879.340,00	-100%
TOTAL	0,00	59.870.160,00	-59.870.160,00	-600%

En la vigencia 2019 se reclasifica el saldo de \$59.870.160,00 a la subcuenta 190515 – Otros beneficios a empleados, que corresponde al valor por cobrar a los funcionarios de la Agencia que no han cumplido con los requisitos para la condonación del crédito educativo, otorgado con cargo al convenio 151 de 2012 firmado con el ICETEX, teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, No. 20172000000201 de 2017.



Nota 4:

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$105.774.036,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
Ana María Hernández Hernández	1.020.000,00	0,00	1.020.000,00	100%
ANGELA OSPINA DE NOCHOLLS	1.100.504,00	0,00	1.100.504,00	100%
WINY LISSETTE ANAYA ALTAMAR	470.654,00	0,00	470.654,00	100%
CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY	825.378,00	0,00	825.378,00	100%
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.	102.357.500,00	0,00	102.357.500,00	100%
TOTAL	105.774.036,00	0,00	105.774.036,00	500%

El valor más representativo por valor \$102.357.500, corresponde al pago correspondiente al 35% del valor del contrato y la puesta en producción de los módulos de Administración de instancias, Administración de Cámaras y registro, previa presentación de la factura y el recibido a satisfacción con el lleno de los requisitos legales, de acuerdo al contrato N° 100 celebrado entre APC Colombia y Bussiness Intelligence Software Asseosro Corporation Ltda.

Las demás cuentas corresponden a legalización de viáticos en el módulo de SIIF Nación.

Nota 5:

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$-670.568.120,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	0,00	25.087.620,00	-25.087.620,00	-100%
HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE	0,00	645.480.500,00	-645.480.500,00	-100%
TOTAL	0,00	670.568.120,00	-670.568.120,00	-200%

El saldo de la cuenta 163504002 – Equipo de Comunicación y Cómputo., por valor de **\$25.087.620.00**, el saldo de esta cuenta corresponda a la obligación 237218, a nombre de la empresa UNION TEMPORAL APC 2018 por concepto de la adquisición de Adquisición, instalación y configuración de un (1) swich. cuatro (4) puntos de red para la red wifi de la plataforma tecnológica de APC Colombia.



El saldo de la cuenta 163505002 – Terrestre presenta un saldo por valor **\$645.480.500,00**, que corresponde a la constitución de una reserva presupuestal para la vigencia 2019, justificación sobre la reserva presupuestal orden de compra No 31413 “adquisición de 02 vehículos plataforma para ser utilizados como medio de transporte y darles movilidad a los equipos barreminas “suscrito entre La APC- COLOMBIA y EMPRESA NAVITRANS S.A.S.

Nota 5:

1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$ 32.711.340,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior.

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
JOSE FRANCISCO GONGORA SANCHEZ	14.916.000,00	0,00	14.916.000,00	100%
JAIME ANAYA BLANQUICETT	14.916.000,00	0,00	14.916.000,00	100%
ISRAEL PAEZ BARAJAS	2.879.340,00	0,00	2.879.340,00	100%
TOTAL	32.711.340,00	0,00	32.711.340,00	300%

Corresponde al valor por cobrar a los funcionarios de la Agencia que no han cumplido con los requisitos para la condonación del crédito educativo otorgado con cargo al convenio 151 de 2012 firmado con el ICETEX, teniendo en cuenta el concepto 20172000000201 de 2017 emitido por la Contaduría General sobre el tratamiento que se le debe dar a estos beneficios, los reportes de saldos son enviados por Icetex con corte 31 de diciembre de 2019,

Nota 6:

2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$56.739.046,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	V. ADSOLUTA	V., RELATIVA
ALEJANDRO BERNAL RUEDA	0,00	1.111.293,00	-1.111.293,00	-100%
ALEX ALBERTO RODRIGUEZ	1.726.000,00	1.475.000,00	251.000,00	17%
ALEYDA MARCELA BECHARA CORDOBA	12.000,00	0,00	12.000,00	100%
ALEYDA MARCELA BECHARA CORDOBA	44.401,00	0,00	44.401,00	100%
ANA CAROLINA MENESES BENAVIDES	0,00	163.000,00	-163.000,00	-100%
ANA JULIETA RUIZ GIRALDO	1.505.000,00	0,00	1.505.000,00	100%
Ana Maria Hernandez Hernandez	163.000,00	0,00	163.000,00	100%
Ana Maria Hernandez Hernandez	102.000,00	0,00	102.000,00	100%
Ana Maria Hernandez Hernandez	54.647,00	0,00	54.647,00	100%
ANDREA DEL PILAR BERNAL LUGO	36.000,00	125.000,00	-89.000,00	-71%



ANDREA DEL PILAR VACA ANGEL	251.000,00	137.000,00	114.000,00	83%
ANGELA LONDONO	502.000,00	436.000,00	66.000,00	15%
ANGELA LONDONO	75.086,00	128.766,00	-53.680,00	-42%
ANGELA OSPINA DE NOCHOLLS	1.934.000,00	1.679.000,00	255.000,00	15%
ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	0,00	632.000,00	-632.000,00	-100%
ANGELA KATERINE PIÑEROS FORERO	101.000,00	140.032,00	-39.032,00	-28%
ANGELA MARCELA FORERO RUIZ	101.000,00	0,00	101.000,00	100%
ANGELICA MARIA ACOSTA RINCON	0,00	487.000,00	-487.000,00	-100%
ARMANDO DE JESUS PIDACHE MORA	0,00	59.770,00	-59.770,00	-100%
AURA JANETH MALAGON ORJUELA	169.000,00	0,00	169.000,00	100%
BARBARA BEATRIZ GARRIDO SUAREZ	0,00	545.104,00	-545.104,00	-100%
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.	3.582.513,00	0,00	3.582.513,00	100%
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA.	706.267,00	0,00	706.267,00	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	0,00	20.003,00	-20.003,00	-100%
CARLOS ALBERTO CIFUENTES CRUZ	312.000,00	77.000,00	235.000,00	305%
CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY	4.477.000,00	942.000,00	3.535.000,00	375%
CARLOS FELIPE JIMENEZ URIBE	1.541.000,00	0,00	1.541.000,00	100%
CATALINA QUINTERO BUENO	1.188.000,00	0,00	1.188.000,00	100%
CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA	0,00	227.000,00	-227.000,00	-100%
CIELO MARIVEL CHAMORRO USAMAG	0,00	120.000,00	-120.000,00	-100%
Cielo Marivel Chamorro Usamag	240.000,00	0,00	240.000,00	100%
CLAUDIA OSUNA PADILLA	0,00	45.936,00	-45.936,00	-100%
CLAUDIA LILIANA PARRA SERRANO	21.346,00	42.693,00	-21.347,00	-50%
CRISTINA ISABEL CELIS HERNANDEZ	30.739,00	0,00	30.739,00	100%
DANIEL RODRIGUEZ RUBIANO	1.279.000,00	0,00	1.279.000,00	100%
DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ	30.739,00	0,00	30.739,00	100%
DANIEL EDUARDO VARGAS GALINDO	0,00	13.778,00	-13.778,00	-100%
DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	36.000,00	0,00	36.000,00	100%
DANIEL FERNANDO SILVA MONTEALEGRE	29.885,00	0,00	29.885,00	100%
DIANA PINZON GOMEZ	114.000,00	61.000,00	53.000,00	87%
DIANA CAROLINA MELO ESTRADA	204.072,00	0,00	204.072,00	100%
DIANA DEL PILAR MORALES BETANCOURT	1.487.000,00	1.352.000,00	135.000,00	10%
DIANA MARIA QUIMBAY VALENCIA	645.000,00	0,00	645.000,00	100%
DIEGO ALEJANDRO OCHO SANTAMARIA	30.739,00	0,00	30.739,00	100%
DIEGO HERNAN MURILLO PENAGOS	80.000,00	92.000,00	-12.000,00	-13%
DORA LEONOR PEÑA ROJAS	119.000,00	226.000,00	-107.000,00	-47%
EDNA MARIBEL COLLAZOS ALARCON	30.739,00	0,00	30.739,00	100%



EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	316.000,00	414.000,00	-98.000,00	-24%
EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	70.016,00	123.695,00	-53.679,00	-43%
ELLIPTICAL SAS	0,00	325.500,00	-325.500,00	-100%
ELLIPTICAL SAS	0,00	265.050,00	-265.050,00	-100%
ELLIPTICAL SAS	0,00	102.672,00	-102.672,00	-100%
FABIAN ANTONIO CACERES CORREA	24.762,00	0,00	24.762,00	100%
FABIOLA MORENO TORRES	75.000,00	0,00	75.000,00	100%
FABIOLA MORENO TORRES	48.670,00	0,00	48.670,00	100%
FELIPE JOSE VALENCIA BITAR	0,00	5.954.492,00	-5.954.492,00	-100%
FLOREZ & ALVAREZ S.A.S EN REORGANIZACION	16.405,00	0,00	16.405,00	100%
FLOREZ & ALVAREZ S.A.S EN REORGANIZACION	23.377,00	0,00	23.377,00	100%
FLOREZ & ALVAREZ S.A.S EN REORGANIZACION	7.924,00	0,00	7.924,00	100%
FREDY GIOVANNY ALAYON GARCIA	58.000,00	0,00	58.000,00	100%
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	1.652.461,00	1.753.412,00	-100.951,00	-6%
GILBERTO LÁZARO PARDO ANDREU	0,00	545.104,00	-545.104,00	-100%
GLORIA PATRICIA PINZON BASTIDAS	15.000,00	0,00	15.000,00	100%
HENRY CARRILLO NIÑO	77.000,00	206.000,00	-129.000,00	-63%
IVAN DARIO SANCHEZ FLOREZ	119.000,00	12.000,00	107.000,00	892%
IVONNE ANDREA RAMOS HENDEZ	159.000,00	242.000,00	-83.000,00	-34%
JAVIER DAVID MARTIN HERNANDEZ	21.346,00	0,00	21.346,00	100%
JENY PATRICIA GUTIERREZ ROPERO	158.000,00	0,00	158.000,00	100%
JOHANA ALEXANDRA CHAPARRO SANCHEZ	9.222,00	57.401,00	-48.179,00	-84%
JONATHAN ANDRES QUINTERO LLACH	260.368,00	0,00	260.368,00	100%
JORGE ENRIQUE AREVALO CACERES	375.808,00	0,00	375.808,00	100%
JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	0,00	157.000,00	-157.000,00	-100%
JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	0,00	51.232,00	-51.232,00	-100%
JUAN CARLOS SANDOVAL PLATA	15.000,00	0,00	15.000,00	100%
JUAN DAVID CASTAÑO ALZATE	0,00	96.205,00	-96.205,00	-100%
JUAN PABLO CORREDOR PONGUITA	0,00	655.000,00	-655.000,00	-100%
JULIANA FERNANDEZ GUTIERREZ DE PIÑERES	0,00	16.998,00	-16.998,00	-100%
JULIANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	0,00	1.734.135,00	-1.734.135,00	-100%
JULIO CESAR CADAVID GOMEZ	436.000,00	243.000,00	193.000,00	79%
JULIO CESAR FLORIAN CRUZ	0,00	1.576.486,00	-1.576.486,00	-100%
JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS	263.000,00	183.000,00	80.000,00	44%
KAREN ELENA MENDOZA MANJARRES	1.046.000,00	657.000,00	389.000,00	59%
KELLY GISELTH IBÁÑEZ ANGEL	27.323,00	0,00	27.323,00	100%
LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS	0,00	288.000,00	-288.000,00	-100%
LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS	0,00	108.611,00	-108.611,00	-100%
LAURA MILENA CADAVID VALENCIA	196.000,00	0,00	196.000,00	100%
LEONARDO BONILLA CARVAJAL	24.762,00	0,00	24.762,00	100%



LILIANA CASTELLANOS LUQUE	0,00	27.323,00	-27.323,00	-100%
LINA FERNANDA VEGA PEREZ	823.000,00	0,00	823.000,00	100%
LUCENA DEL CARMEN VALENCIA GIRALDO	261.000,00	67.000,00	194.000,00	290%
LUIS FERNANDO VELOSA MONTOYA	24.762,00	47.817,00	-23.055,00	-48%
LUZ ANGELA MEDINA LLANO	0,00	224.479,00	-224.479,00	-100%
LUZ EMERITA LOPEZ GARCIA	15.000,00	101.000,00	-86.000,00	-85%
MAIRA LISBED GALEANO FONSECA	0,00	184.000,00	-184.000,00	-100%
MARIA ALEJANDRA MATEUS SANCHEZ	1.040.000,00	987.000,00	53.000,00	5%
MARIA ANGELICA CASTELLANOS BENDEK	72.000,00	0,00	72.000,00	100%
MARIA ANGELICA CASTELLANOS BENDEK	54.647,00	0,00	54.647,00	100%
MARIA ANGELICA VERA MARTINEZ	260.368,00	0,00	260.368,00	100%
MARIA CAROLINA GOMEZ NUNEZ	260.368,00	0,00	260.368,00	100%
MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA	119.000,00	163.000,00	-44.000,00	-27%
MARIA VICTORIA LOSADA TRUJILLO	771.000,00	0,00	771.000,00	100%
MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	0,00	224.479,00	-224.479,00	-100%
MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	400.000,00	182.000,00	218.000,00	120%
MARIO EDUARDO BARRETO MURILLO	122.956,00	122.956,00	0,00	0%
MARLEN ESPITIA GALEANO	241.000,00	294.000,00	-53.000,00	-18%
MARTHA CAROLINA GONZALEZ ORTEGA	119.000,00	44.000,00	75.000,00	170%
MARTHA CECILIA ROCHA GAONA	169.000,00	198.000,00	-29.000,00	-15%
MARTHA SOFIA GOMEZ MARTINEZ	204.072,00	0,00	204.072,00	100%
MIRIAM PANTOJA OTERO	963.000,00	0,00	963.000,00	100%
MYRIAM MERCEDES ESCALLON SANTAMARIA	0,00	199.000,00	-199.000,00	-100%
MYRIAM MERCEDES ESCALLON SANTAMARIA	11.000,00	0,00	11.000,00	100%
NATALIA NUÑEZ ARIAS	625.000,00	573.000,00	52.000,00	9%
ORGANIZACION TERPEL S.A.	2.288,00	2.991,00	-703,00	-24%
OSCAR IGNACIO RODRIGUEZ RUIZ	16.482,00	0,00	16.482,00	100%
OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO	462.000,00	222.000,00	240.000,00	108%
PAULA JOHANA DEL CASTILLO BRICEÑO	12.000,00	0,00	12.000,00	100%
PAULA JOHANA DEL CASTILLO BRICEÑO	44.401,00	0,00	44.401,00	100%
PEDRO APARICIO LLORENTE	0,00	1.734.135,00	-1.734.135,00	-100%
REDEX SAS	237.595,00	0,00	237.595,00	100%
REDEX SAS	167.336,00	0,00	167.336,00	100%
RENE DELGADO HERNANDEZ	0,00	590.104,00	-590.104,00	-100%
RICARDO LOZANO GONZALEZ	0,00	37.670,00	-37.670,00	-100%
ROBERTO CARLOS BUITRAGO CASTANEDA	375.808,00	0,00	375.808,00	100%
RODRIGO BUSTAMANTE TROCHEZ	0,00	402.000,00	-402.000,00	-100%
RUBEN MARTINEZ GIL	115.520,00	0,00	115.520,00	100%
RUBEN MARTINEZ GIL	27.898,00	0,00	27.898,00	100%



SANDRA PATRICIA GARZON ROJAS	76.000,00	0,00	76.000,00	100%
SANDRA SORAYA VILLAMIZAR SANDOVAL	136.000,00	0,00	136.000,00	100%
SANTIAGO RODRIGUEZ TABARQUINO	0,00	48.271,00	-48.271,00	-100%
SHARON GONZALEZ CARDENAS	0,00	61.478,00	-61.478,00	-100%
SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA	94.000,00	110.000,00	-16.000,00	-15%
SILVIA ROCIO GOMEZ SANDOVAL	78.000,00	32.000,00	46.000,00	144%
SOLUTION COPY LTDA	3.531,00	0,00	3.531,00	100%
SONIA PATRICIA CESPEDES SIERRA	35.862,00	0,00	35.862,00	100%
STELLA CAROLINA RODRIGUEZ ALAYON	169.000,00	128.000,00	41.000,00	32%
SUBATOURS SAS	36.589,00	0,00	36.589,00	100%
SUBATOURS SAS	26.013,00	0,00	26.013,00	100%
SUBATOURS SAS	13.461,00	0,00	13.461,00	100%
TALLERES CARSONI S.A.S.	-49.074,00	0,00	-49.074,00	100%
TATIANA STANEV	0,00	54.000,00	-54.000,00	-100%
TATIANA STANEV	0,00	93.924,00	-93.924,00	-100%
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	790,00	0,00	790,00	100%
UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	0,00	14.816,00	-14.816,00	-100%
UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	0,00	21.113,00	-21.113,00	-100%
UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	0,00	7.156,00	-7.156,00	-100%
UNION TEMPORAL DF	49.448.067,00	0,00	49.448.067,00	100%
UNION TEMPORAL INGENIERIA BIOMEDICA DE COLOMBIA	3.046.669,00	0,00	3.046.669,00	100%
UNION TEMPORAL STRATEGY - MPRODUCCIONES	1.053.236,00	0,00	1.053.236,00	100%
UNIVERSIDAD EAN	137.616,00	0,00	137.616,00	100%
WAYNE MARTIN GONZALEZ BETANCOURT	96.000,00	0,00	96.000,00	100%
WAYNE MARTIN GONZALEZ BETANCOURT	23.184,00	0,00	23.184,00	100%
WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	0,00	52.000,00	-52.000,00	-100%
WILLY ALEXANDER VIJALBA CABALLERO	119.000,00	93.924,00	25.076,00	27%
WINY LISSETTE ANAYA ALTAMAR	951.000,00	385.000,00	566.000,00	147%
XIMIL TECHNOLOGIES SAS	0,00	362.248,00	-362.248,00	-100%
XIMIL TECHNOLOGIES SAS	0,00	146.610,00	-146.610,00	-100%
XIMIL TECHNOLOGIES SAS	40.089,00	88.546,00	-48.457,00	-55%
YEISON LAITON GUTIERREZ	0,00	624.000,00	-624.000,00	-100%
YEISON LAITON GUTIERREZ	0,00	161.466,00	-161.466,00	-100%
YESSICA BIVIANA CASTAÑEDA VASQUEZ	0,00	51.231,00	-51.231,00	-100%
TOTAL	92.009.151,00	35.270.105,00	56.739.046,00	4543%

Corresponde a los valores de retención en la fuente a pagar del mes de enero y la retención de ICA de los meses de diciembre y enero, practicadas en su mayor parte a las compras realizadas por la subunidad 02-09-00-004 HOWARD BUFFET APOYO DESMINADO TERRESTRE que corresponde al 54% de valor de la cuenta para vigencia actual.



Nota 7:

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$10.166.972,95** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
RENE DELGADO HERNANDEZ	0,00	2.360.415,35	-2.360.415,35	-100%
BÁRBARA BEATRIZ GARRIDO SUAREZ	0,00	2.180.415,35	-2.180.415,35	-100%
GILBERTO LÁZARO PARDO ANDREU	0,00	2.180.415,35	-2.180.415,35	-100%
LINA DANERY GONZALEZ HERRERA	4.362.463,00	0,00	4.362.463,00	100%
MALKA IRINA MORENO FERNANDEZ	4.426.230,00	0,00	4.426.230,00	100%
MARTHA SOFIA GOMEZ MARTINEZ	1.836.648,00	0,00	1.836.648,00	100%
DIANA CAROLINA MELO ESTRADA	1.836.648,00	0,00	1.836.648,00	100%
JAIRO RAFAEL ROSADO VEGA	4.426.230,00	0,00	4.426.230,00	100%
STRATEGY S.A.S	113.528.142,00	0,00	113.528.142,00	100%
UNION TEMPORAL STRATEGY - MPRODUCCIONES	-113.528.142,00	0,00	-113.528.142,00	100%
TOTAL	16.888.219,00	6.721.246,05	10.166.972,95	400%

Corresponde a las cuentas por pagar de la vigencia 2020, correspondiera a la unidad 02-09-00-00Z FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAL y los valores más representativos están desglosada de la siguiente manera.

- Comisión a san Vicente y las granadinas del 07 al 14 de marzo de 2020, proyecto programa de capacitación en ecoturismo y conservación agroforestal.
- Comisión a curazao del 29 febrero al 08 marzo de 2020 cumplir con el desarrollo del proyecto "asistencia técnica para la producción de hortalizas en curazao utilizando cultivo sin suelo
- comisión a curazao del 29 febrero al 08 marzo de 2020 cumplir con el desarrollo del proyecto "asistencia técnica para la producción de hortalizas en curazao utilizando cultivo sin suelo

Nota 8:

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$92.086.867,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
EFRAIN RODRIGUEZ MAHECHA	30.854.976,00	32.964.495,00	-2.109.519,00	-6%
DIANA MARCELA NIÑO TAPIA	75.886.262,00	0,00	75.886.262,00	100%
TERCERO GENERICO	18.310.124,00	0,00	18.310.124,00	100%
TOTAL	125.051.362,00	32.964.495,00	92.086.867,00	194%



La estimación sobre las obligaciones, así como la cuantía respectiva se encuentra a cargo de la Asesora Jurídica, en esta subcuenta se registran las provisiones para contingencias por concepto de litigios y demandas en contra de la Entidad, que se encuentran con estimación de obligación de pago “PROBABLE”, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 353 de noviembre 1 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y con los lineamientos establecidos en el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones de los procesos.

Nota 9:

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS (DONACIONES SIN CONTRAPARTIDA):

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$1.221.142.350,56** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
COMISION EUROPEA	4.825.629,96	488.614.697,40	-483.789.067,44	-99%
FUNDACIÓN HOWARD G. BUFFET	708.397.685,00	0,00	708.397.685,00	100%
AGENCIA PRES COOP INTERNAL DE COLOMBIA	996.533.733,00	0,00	996.533.733,00	100%
TOTAL	1.709.757.047,96	488.614.697,40	1.221.142.350,56	101%

El valor registrado a nombre de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia por valor \$ 996.533.733,00 corresponde a una donación recibió de la Fundación AID FOR AIBS Colombia, correspondiente a medicamentos y material didáctico.

El valor registrado a nombre de la Fundación Howard Buffet por valor de \$708.397.685,00, corresponde al reconocimiento del registro de Las obligaciones, con los recursos provenientes de las donaciones que son administradas por la Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia, teniendo en cuenta el manual de políticas Contables, para la entidad.

Nota 10:

5501 GASTO PUBLICO SOCIAL (EDUCACION):

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$29.039.139,00** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
CUSO INTERNATIONAL	0	29.039.139,00	-29.039.139,00	-100%
TOTAL	0,00	29.039.139,00	-29.039.139,00	-100%

El valor registrado corresponde a la legalización del convenio 007 de 2019 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contribuir en el diseño e implementación de un modelo de acompañamiento empresarial que brinde asistencia



psicosocial a población en condición de vulnerabilidad vinculada formalmente a un empleo”, según memorando número 20203000002323.

Nota 11:

5720 OPERACIONES DE ENLACE:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$15.873.767,62** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	0,00	6.588.430,65	-6.588.430,65	-100%
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	18.624.187,82	0,00	18.624.187,82	100%
FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAI	3.838.010,45	0,00	3.838.010,45	100%
TOTAL	22.462.198,27	6.588.430,65	15.873.767,62	100%

Corresponde a los reintegros tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores por concepto de recursos no ejecutados, rendimientos financieros, conceptos de nómina pagados en exceso, incapacidades reconocidas por las EPS y ARL, y otros conceptos que son consignados directamente por los terceros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN.

Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a las cuentas del número de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta se encuentra conciliada, conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad.

Loa valores más representativos corresponde a:

El valor de \$8.529.742,11, Reintegrado a la Unidad 02-09-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, que corresponde a los rendimientos de los recursos entregados en administración al Icetex, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

El valor de \$5.618.995,71 Reintegrado a la Unidad 02-09-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, que corresponde a los rendimientos de los recursos entregados en administración al Icetex, correspondiente al mes de noviembre de 2019.

El valor de \$2.296.378,00 Reintegrado a la Unidad 02-09-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC- Colombia, que corresponde al pago de licencia de paternidad de Diego Murillo correspondiente a la vigencia anterior.



El valor de \$3.838.010,45 Reintegro saldo por diferencial cambiario de las contribuciones realizadas a la CEPAL y la CAN, correspondiente a la vigencia 2019.

Nota 12:

4802 FINANCIEROS:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$-6.397.488,65** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	0	6.397.488,65	-6.397.488,65	-100%
TOTAL	0,00	6.397.488,65	-6.397.488,65	-100%

En la vigencia actual Icetex, no ha reportado información sobre los rendimientos.

Nota 13:

8355 EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$4.206.460.775,58** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	3.997.460.949,53	0,00	3.997.460.949,53	100%
FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAI	208.999.826,05	0,00	208.999.826,05	100%
TOTAL	4.206.460.775,58	0,00	4.206.460.775,58	200%

Corresponde a los saldos por ejecutar de los proyectos e inversión, desglosados de la siguiente a manera.

MESOAMERICA: Proyecto de Integración y Desarrollo, que corresponde a un Acuerdo de Contribución entre Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur entre países que hacen parte de este mecanismo regional.

PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN NARIÑO Y CHOCO, Cuyo objeto es promover el enfoque territorial mediante el desarrollo de una acción multisectorial coherente con las prioridades expresadas en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, con puntos relevantes de las Agendas de Paz construidas en el territorio y con demandas



concretas provenientes de la población y sus organizaciones, gobiernos locales, organizaciones de mujeres, víctimas y productores

ONUSSC:

Cuyo objeto es promover y coordinar y apoyar la Cooperación Sur – Sur y Triangular a nivel global y dentro del sistema de Naciones Unidas.

Nota 14:

8915 DEUDRAS DE CONTROL POR CONTRA:

La presente cuenta presenta una variación por valor de **\$4.206.460.775,58** con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

BENEFICIARIO	SALDO FEBRERO 2020	SALDO FEBRERO 2019	VARIACION ABS.	VARIACION REL.
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	-31.979.257,86	0,00	-31.979.257,86	100%
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	-3.997.460.949,53	0,00	-	100%
FONDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA INTERNACIONAL FOCAI	-208.999.826,05	0,00	3.997.460.949,53	100%
TOTAL	-4.238.440.033,44	0,00	-208.999.826,05	100%
			-	300%
			4.238.440.033,44	

Corresponde a los saldos por ejecutar de los proyectos e inversión, desglosados de la siguiente a manera.

MESOAMERICA: Proyecto de Integración y Desarrollo, que corresponde a un Acuerdo de Contribución entre Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur entre países que hacen parte de este mecanismo regional.

PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL EN NARIÑO Y CHOCO, Cuyo objeto es promover el enfoque territorial mediante el desarrollo de una acción multisectorial coherente con las prioridades expresadas en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, con puntos relevantes de las Agendas de Paz construidas en el territorio y con demandas concretas provenientes de la población y sus organizaciones, gobiernos locales, organizaciones de mujeres, víctimas y productores



ONUSSC:

Cuyo objeto es promover y coordinar y apoyar la Cooperación Sur – Sur y Triangular a nivel global y dentro del sistema de Naciones Unidas.

OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO

Profesional Especializado con Funciones de Contador
Contador Publico TP 103131-T